

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>1 de 3</b>
		Código: CGN-DGEN-PLT-00-0011	
<b>DIRECTOR GENERAL</b>		Fecha: <b>23.12.2021</b>	

Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (en adelante – Compañía) es una compañía dedicada a extracción de mena de níquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente Política de de Gestión de Riesgos

## **PROPÓSITO**

La presente Política es parte integral de la gestión operativa y estratégica de los objetivos de la Compañía, incluye el desarrollo e implementación de una estrategia orientada a determinar los principios y enfoques corporativos generales de la Compañía en el ámbito de la Gestión de Riesgos.

## **ALCANCE**

La presente Política es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los colaboradores y contratistas cuando interactúan con la Compañía.

## **OBJETIVOS Y VALORES (DECLARACIONES)**

Siguiendo las prioridades estratégicas y operativas de desarrollo, la Compañía se compromete a:

- identificar los riesgos, que pueden tener un impacto en el logro de los objetivos estratégicos, operativos y de desarrollo sostenible (ESG) de la Compañía, así como también la gestión de estos riesgos;
- formar una cultura corporativa de gestión de riesgos, desarrollar un enfoque orientado a los riesgos, que implique la toma de decisiones en el marco de las actividades financieras y económicas, teniendo en cuenta los riesgos;
- implementar y mejorar los procesos y procedimientos de gestión de riesgos y control interno incluidos los procesos de identificación, evaluación, prevención, minimización de riesgos y los factores de riesgo, así como la resolución de las consecuencias de los riesgos materializados.

## **PROCESO DE NEGOCIO RESPONSABLE**

El proceso de negocio «Gestión directiva» asume la responsabilidad de la eficacia y la mejora continua del sistema de gestión de riesgos, el cumplimiento de los requisitos aplicables al mismo y la provisión de los recursos necesarios para ello.

## **PRINCIPIOS DE TRABAJO**

El procedimiento de trabajo de la Compañía se basa en los siguientes principios:

### **Integración**

La gestión de actividades y riesgos es una parte integral de la gestión corporativa, integrada en la gestión estratégica y operativa a todos los niveles, cubriendo todos los departamentos y empleados en el ejercicio de sus funciones en el marco de cualquier proceso de negocio y actividad de la Compañía.

### **Integridad**

La regulación de la gestión de riesgos agregados se aplica a toda la compañía;

### **Continuidad**

El conjunto de procedimientos ordenados de gestión de riesgos es un proceso cíclico implementado continuamente.

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>2 de 3</b>
		Código: <b>CGN-DGEN-PLT-00-0011</b>	
<b>DIRECTOR GENERAL</b>		Fecha: <b>23.12.2021</b>	

### **Objetividad**

La divulgación de información sobre riesgos emergentes ante la dirección de la Compañía y el Consejo de directores se realiza con honestidad y objetividad.

### **Viabilidad económica**

El sistema de gestión de riesgos corresponde al tamaño, estructura organizativa, estrategia y objetivos de la Compañía. En el proceso de gestión de riesgos se tiene en cuenta un equilibrio razonable entre los costes de gestión de riesgos y el impacto acumulativo de los riesgos en la Compañía, teniendo en cuenta la gravedad y probabilidad de los riesgos.

### **Responsabilidad**

La gestión de riesgos es responsabilidad de todas las divisiones estructurales, órganos de dirección y empleados de la Compañía.

## **PRINCIPIOS DE CONTROL**

La eficacia y eficiencia del trabajo en el ámbito de Gestión de Riesgos de la Compañía se controla mediante:

- la gestión de riesgos a nivel de los procesos de negocio con la participación directa de la alta dirección;
- la recepción de comentarios de las partes interesadas;
- el seguimiento de las actividades de gestión de riesgos a través de software especializado;
- el sistema de auditorías externas e internas a varios niveles.

## **PRINCIPIOS DE INFORME**

La Compañía utiliza los siguientes principios de informe en el ámbito de Gestión de Riesgos:

- elaboración de informes mensuales, semestrales y anuales sobre los resultados de la implementación de medidas de gestión de riesgos, incluyendo los Tops de riesgos de la compañía.

## **PRINCIPIOS DE LA MEJORA CONTINUA**

Uno de los principios más importantes del Sistema Integrado de Gestión de la Compañía es el principio de la mejora continua dentro del ciclo de gestión. Para mejorar la capacidad para responder a contextos internos y externos cambiantes y crear nuevas oportunidades en el ámbito de Gestión de Riesgos, la Compañía sigue los siguientes principios:

- Es compromiso de la administración garantizar que el Sistema integrado de gestión sea coherente con su eficacia y la mejore continuamente;
- La participación, la focalización y el apoyo de los esfuerzos del personal para garantizar la eficacia del sistema de gestión de la calidad y el desarrollo y la ejecución de proyectos para mejorar el sistema;
- Implementación de medidas basadas en los resultados de las auditorías internas y externas, así como en los comentarios de las partes interesadas.

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>3 de 3</b>
		Código: CGN-DGEN-PLT-00-0011	
<b>DIRECTOR GENERAL</b>		Fecha: <b>23.12.2021</b>	

La presente política es autorizada por el director general de la Compañía y sus postualciones son revisadas periódicamente.

Director general



H. Matheus